

PRESENTACIÓN DEL LIBRO "EL INGENIO DEL DEFENSOR EN EL JUICIO ORAL"

DE AGUSTÍN VALOTTA.


Tuvo lugar en la sede de la Asociación la presentación del libro de Agustín Valotta "El Ingenio del Defensor en el Juicio Oral". Participaron miembros del MPF y de ADePRA. "yconsiderando..." realizó una entrevista al autor.



El pasado jueves 5 de diciembre se presentó el libro "El Ingenio del Defensor en el Juicio Oral" de Agustín M. Valotta, auspiciado por la AMF-JN y por ADePRA.

Estuvieron presentes la vicepresidente por el Ministerio Público de la Defensa, María Carolina Ocampo y nuestro asociado Diego Stringa, secretario general de ADePRA, además de un importante número de magistrados, funcionarios, familiares, alumnos y amigos del autor.

En lo que fue un emotivo acto, disertaron Adrián Scotto por la Editorial Olivia, Gustavo E. Kollmann, magistrado del MPD que prologó la obra y cerró el autor con una verdadera puesta en escena.

En el libro, su autor relata en primera persona 7 casos reales ocurridos a principios de los años 90 cuando Agustín M. Valotta ejerció como Defensor Público ad hoc, destacando de modo simple y coloquial el rol del MPD, su relación con las partes y las personas a las que le tocó defender. 



AGUSTÍN VALOTTA



- "yconsiderando...": ¿Podría contarnos acerca de sus antecedentes profesionales y su desempeño en el Ministerio Público de la Defensa de la Nación?

Agustín Valotta: Soy especialista en Derecho Penal y docente de grado del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, publico regularmente artículos doctrinarios en la Editorial "Thomson Reuters - La Ley". Desde que me recibí, en el año 1989, me dedico a aquella materia; tanto en la profesión como en la carrera judicial. Cuando no existía el Ministerio Público de la Defensa ocupé cargos en la Defensoría Oficial N° 5 en lo Criminal y Correccional y en la Defensoría ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Posteriormente, fui el primer Defensor Oficial ad hoc; actuando entre los años 1993 y 1996.

"yc": ¿Cómo se le ocurrió escribir el libro "El Ingenio del Defensor en el Juicio Oral"?

AV: Creo que era necesario un libro con características particulares. Que deje de lado los tecnicismos jurídicos y, con lenguaje claro y coloquial, narre sucesos reales. Se trata de compartir experiencias con la gente que no es experta y con los profesionales jóvenes del derecho. Resulta importante hacerle saber a la sociedad cómo trabaja una Defensoría Oficial; buscando pruebas, concurriendo a lugares, indagando, etc. La defensa pública es muy activa, hay que salir, muchas veces, de la comodidad de la oficina.

Durante más de veinticinco años de docente conté los juicios a mis alumnos; claro está, desde un prisma académico. Por su parte, mi familia y amigos conocen de memoria cada uno de aquellos. En un momento que necesitaba (por razones de salud) escribir, resultó muy sanador. Era el momento para volcarlos en un libro. Como expresé anteriormente,

surgió como una necesidad y buscando un fin útil.

"yc": ¿Cuál es el concepto que tiene sobre la Defensa Pública de la jurisdicción?

AV: Muy bueno. Considero que el Ministerio Público de la Defensa de la Nación satisface ampliamente el estándar que señala que la defensa debe ser real, efectiva y eficaz. Existen excelentes defensoras y defensores que son un orgullo para la República Argentina. Trabajé de los dos lados de la actividad. Le puedo asegurar que hay pocos profesionales particulares con la calidad de los integrantes del Ministerio Público de la Defensa.

"yc": ¿Considera que hay una falencia en materia de capacitación en relación a la Defensa Pública?

AV: En absoluto. El Ministerio Público de la Defensa tiene brillantes especialistas que capacitan en todas las materias específicas de la función. Después depende de cada funcionario. Hay que estudiar, estudiar y estudiar. Mejorar cada día. Se cumple un servicio sagrado: defender los intereses de personas vulnerables.

"yc": ¿Ha tenido referentes en su vida?

AV: Sí, primero mis padres y mis abuelos. En segundo lugar, admiro a re-

ferentes que fueron íconos culturales, intelectuales y sociales en nuestro país y en el extranjero. Finalmente, en mi carrera judicial, profesional y docente también los tengo; son todos aquellos que me ayudaron en mi formación humana y profesional. Para evitar una lista extensa los mantengo in pectore.

YC: ¿Existen otros autores que desarrollaron la temática?

AV: En la República Argentina, lo ignoro; no me llegó información al respecto. Desde otro lado, conozco la obra de Enrico Ferri ("Defensas Penales") y la de Luis Jiménez de Asúa ("Defensas Penales"). Ambos autores reúnen las defensas que asumieron en materia penal, explicando la dogmática y la técnica jurídico-penal para llegar a la verdad jurídica de los hechos. Desde luego que no puedo comparar mi libro con los de aquellos destacadísimos autores.

"yc": ¿Cómo está estructurado el libro?

AV: Comienza con un extenso agradecimiento. Luego tuve el privilegio de contar con el prólogo de Gustavo Kollmann (Magistrado del Ministerio Público de la Defensa de la Nación), un ejemplo viviente de ética republicana y de compromiso profesional. Se trata de un defensor público que admiro mucho.

Seguidamente, en las palabras iniciales, señalo cuáles deben ser las características del perfil humano y profesional de un defensor público.

Posteriormente, describo, resguardando la identidad de las partes, siete casos reales en los cuales intervine como defensor oficial. Quiero aclarar que no hay nada de ficción. Todo lo que ocurrió se narra cuidando la fidelidad de los hechos.

Finalmente, en las palabras finales, me refiero a la buena fe, a la lealtad y a la vocación de servicio. Como defensor público nada se negocia; siempre están

primero los intereses de nuestros representados, aunque el precio sea alto y doloroso. No interesan los costos, el premio siempre es satisfactorio.

"yc": ¿Qué quiere transmitir a través del libro?

AV: Al comienzo, algo mencioné al respecto. Intento compartir experiencias y transmitir conocimientos. Mi ADN docente me impone ayudar. Los que acumulamos edad tenemos la obligación de enseñar.

El libro, cuando me toque viajar por otros lugares, seguirá existiendo. Aunque sea de utilidad para pocos estaré complacido porque tuvo el sentido que pretendía.

"yc": ¿Qué características personales y/o profesionales debe tener un Defensor Público para ejercer su tarea de manera eficiente?

AV: Muchísimas, aunque destaco algunas. Dar el ejemplo, motivar y tener valores. El Defensor Público debe lograr, al ingresar a la sala de audiencia, que sus contrincantes

procesales y el tribunal oral lo consideren con mucho respeto. En el libro quedan bien expuestas esas características. Finalmente, la dedicación plena produce excelentes resultados.

"yc": ¿Qué papel juega la empatía en la tarea de un Defensor Público?

AV: Si la persona que defendíamos regresaba a la defensoría oficial para agradecer la tarea realizada, entonces, demostraba un sentimiento correspondido. Sin altruismo y dedicación la función se torna básica y egoísta. Nuestra dependencia tenía un nivel extraordinario de calidad humana; conteníamos al necesitado y a su familia en todo momento. Por ese motivo, hoy en día, se sigue recordando a la Defensoría Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el no-

veno piso del edificio de Comodoro Py. No tengo dudas, lo digo con extrema humildad, el equipo de trabajo dejó huellas.

"yc": ¿Qué papel juega el equipo de trabajo en la Defensoría Pública?

Es una parte esencial en el funcionamiento. El día de la presentación del libro concurrió parte de ese equipo. Continuamos siendo amigos. Aquella defensoría oficial era nueva. Teníamos que armar un grupo con valores y aptitudes profesionales. Lo logramos. Los engranajes funcionaban a pleno. Éramos un reloj suizo. La parte administrativa y la jurídica estaban perfectamente ensambladas. El ambiente era cálido y predispuesto. Pasábamos muchas horas juntos.



Afiches con recordatorios pegados en las paredes; el almanaque marcado con colores según el caso; clasificación de las sentencias; "hiperinflación bibliotecaria"; atención afectiva a los vulnerables; etc. Todo era pensado en equipo. Estoy eternamente agradecido a ellos. Aprendí mucho.

"yc": ¿Quiere compartir alguna anécdota que sintetice la importancia del Defensor Público en un juicio?

AV: No quiero adelantar ninguna circunstancia del libro ni de otras que podrían integrar una segunda publicación. Sí recuerdo un hecho muy significativo. A partir de la tarea del equipo, comenzaron a llegar muchos pedidos -de diversas jurisdicciones- para que asistiéramos a per-



PREMIUM TOWER SUITES MENDOZA y SAN LUIS

Contactos

Dpto. Reservas Mendoza

Responsable del área: Natalia Correas
Horarios de atención: Lunes a viernes de 9 a 17 hs / Sábados de 9 a 13 hs
Whatsapp: +54 9 261 2480888
Mail: reservas@premiumtowergroup.com.ar
Dirección: Av. España 948, Ciudad de Mendoza. Pcia de Mendoza

Recepción:
Horarios de atención: 24 hs los 365 días del año
Tel / Whatsapp: +54 9 2612 48-1006

Dpto. Reservas San Luis


Responsable del área: Natalia Correas
Horarios de atención: Lunes a viernes de 9 a 17 hs / Sábados de 9 a 13 hs
Whatsapp: +54 9 261 2480888
Mail: reservas.sl@premiumtowergroup.com.ar
Dirección: Av Pte Illia 525, Ciudad de San Luis. Pcia de San Luis

Recepción:
Horarios de atención: 24 hs los 365 días del año
Tel / Whatsapp: +54 9 2664 01-7852

Dpto. Eventos Mendoza

Responsable del área: Julianna Rios
Horarios de atención: Lunes a viernes de 9 a 15 hs / Sábados de 9 a 13 hs
Whatsapp: +54 9 261 6832100
Mail: eventos@grupomagourmet.com.ar
Dirección: Av. España 948, Ciudad de Mendoza. Pcia de Mendoza

MENDOZA & SAN LUIS
ARGENTINA



sonas detenidas en diferentes unidades carcelarias. Evidentemente, el funcionamiento correcto de nuestra oficina pública se difundió ampliamente. En conclusión, no siempre el estado es ineficiente.

YC: ¿Qué consejo le daría a un abogado que recién comienza a ejercer como Defensor Público?

AV: Primero, le pediría por favor que lea el libro. Segundo, que sea obsesivo con el trabajo y el análisis de cada causa. Finalmente, que compartamos un momento para intercambiar ideas.

"yc": ¿Según referencias es cierto que esa Defensoría Oficial registró muchos casos resueltos favorablemente?

AV: Como decía Nelson Mandela: no se gana ni se pierde, siempre se aprende.

"yc": ¿Se sintió afortunado en la función?

AV: He sido un hombre afortunado, nada resultó fácil; sufrimos intimidaciones y conductas impropias por parte de un grupo de funcionarios judiciales y fiscales que, muchos años después, fueron expulsados. Sin embargo, los recuerdos siguen felizmente presentes. Volvería a repetir cada uno de aquellos instantes. ♦